

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****143****MADRID NÚMERO 23****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

D./Dña. ROSA MARÍA LOZANO BLANCO, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución 131/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. LINA MARIA ESCOBAR QUINTERO frente a DULCINEA NAILS SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO de insolvencia de fecha 25/01/21 contra el que cabe recurso directo de revisión en el plazo de TRES DIAS desde su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a DULCINEA NAILS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticinco de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/2.388/21)

